



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 275
No. DE EXP.: OP/ VI / 2020

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a: **ALMA ROSA** para realizar los trabajos de: 30 M2 DE DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE 30 M2 DE LOSA SOLIDA DE 10 CMS DE ESPESOR., EN FINCA UBICADA EN CALLE /, DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS., Este permiso permanecerá vigente por un periodo de UN meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 19 DE JUNIO DEL 2020

P.c.A.

C. MIGUEL GÓMEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



C.c.p. Archivo



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330